

CONTIENDA
Jorge Aguilar - Página 10
MC propone seis debates entre candidatos a jefatura de Gobierno en CDMX



MC propone que se realicen seis debates para la jefatura de Gobierno

Consideran que es fundamental proporcionar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto razonado, a través del contraste de ideas de quienes aspiran a gobernar la capital

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El partido Movimiento Ciudadano en la capital propuso ante el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se realicen seis debates entre aspirantes a la jefatura de gobierno, con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto razonado, a través del contraste de ideas de quienes aspiran a gobernar la capital.

La iniciativa fue realizada por el legislador Royfid Torres González, quien destacó: “Mi propuesta va relacionada con establecer seis debates, porque para nosotros la base fundamental de la determinación del voto de las personas tiene que ser la información y me parece importante enmarcarlo en este contexto, pero entendiendo que este Instituto también organiza estos ejercicios para jefaturas y diputaciones, solicitamos que se consideren hacer tres debates más para que la gente tenga oportunidad de profundizar en mayor medida en las visiones, propuestas, ideas y contrastes de quienes aspiran a la jefatura de gobierno”.

El IECM modificó la propuesta inicial para aprobar al menos tres debates, con posibilidad de ampliarlos durante la contienda electoral.

En el acuerdo también se solicitó añadir el carácter de obligatoriedad en la asistencia de los aspirantes a dicho cargo, ante la medida adoptada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para quienes contienden por la presidencia de la República, que fue desestimado.

“Los tres candidatos que participarán en esta contienda por la jefatura de gobierno están en voluntad de asistir a estos debates; sin embargo, el INE ya hizo esta medida real basándose particularmente en la garantía que tienen los ciudadanos de tener un voto informado, porque ustedes pueden hacer el esfuerzo porque se pueda debatir una, dos o más ocasiones, pero si los interesados deciden no asistir, entonces este esfuerzo queda cancelado”.

“Me parece que la obligatoriedad atiende fundamental al derecho de los ciudadanos a informarse del desarrollo de las propuestas y si allá decidieron aplicarlo, nosotros bien podríamos generarlo, porque la facultad de organizar los debates está en este instituto, pero también de regularlos y en este contexto puede entrar muy bien la obligatoriedad”, sostuvo ●





Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, candidatos por la CDMX.

